ORDENES DE COMPRA

RUT.: 69.190.700-7
DIRECCIÓN: ARTURO PRAT 650
FONO: 452973000 FAX:452973402

Temuco MUNICIPALIDAD

Sup. 7333.
R. Barrios

6300

jueves, 24 de agosto de 2017

SEÑORES	BANQUETERIA LAGUNA & GUZMAN LTDA.	DIRECCIÓN	:DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION	2 ORIENTE 2765 00	C.C	:GESTION INGRESOS 191300
R.U.T	76553219-1 Tel.:N/T Fax:N/T	SPG	:Gestión Interna
CIUDAD	TEMUCO	ACT	:0

SOLICITADO DESARROLLO COMUNITARIO Autorizado
FINALIDAD 70 COLACIONES PARA PROGRAMA NUESTROS BARRIOS NUESTRAS FIESTAS A CARGO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

PLAZO ENTREGA 0 Días

PUESTO EN: LOCAL PROVEEDOR
N.PEDIDO :

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1		70 COLACIONES PARA PROGRAMA NUESTROS BARRIOS NUESTRAS FIESTAS A CARGO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO VILLA ANDINA	139.020,	139.020

NOTA:
AL FACTURAR SOLICITAMOS HACERLO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, PRAT 650, R.U.T.: 69.190.700-7, GIRO: SERVICIO PÚBLICO, INDICANDO EL NÚMERO Y FECHA DE ESTE DOCUMENTO Y EN LO POSIBLE ADJUNTARLO A LA FACTURA, LA QUE SERÁ CANCELADA DENTRO DE 30 DÍAS, A CONTAR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA.

CONDICIONES GENERALES

1.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	116.824
IVA	22.196
TOTAL	139.020

CTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO COMPROMETIDO	MONTO COMPRA	SALDO VIGENTE
Recuperac. Barrios - Pobl. Villa Andina 1140508001011	0	0	139.020	-139.020

GESTION DE ABASTECIMIENTO

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS